



**OBSERVATORIO  
SINDICAL**

de las

# **MIGRACIONES**

en

**CASTILLA Y LEÓN**

nº **2**

Edición 2018

## **REALIDAD LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE**

Este informe da continuidad a la línea de estudios iniciados en 2015 por Comisiones Obreras para el análisis de las tendencias migratorias, dentro del *Acuerdo del Diálogo Social para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante y Emigrante de Castilla y León (2018-2021)*.

En esta ocasión nos centramos en las condiciones laborales de la población inmigrante comparada con la población autóctona en las distintas provincias de Castilla y León y en un análisis de género y nacionalidad. Hay que tener en cuenta que los datos no reflejan a las personas inmigrantes que han obtenido la nacionalidad española y que han sido veinticinco mil en los últimos cinco años.

Todos los datos que contiene este informe se refieren al ámbito territorial de Castilla y León, son públicos y están al alcance de cualquiera; nuestra aportación es una valoración desde la óptica sindical.

**CITE**

**CCOO**  
comisiones obreras  
de Castilla y León

## Ligero repunte del número de personas extranjeras

Castilla y León sufre un grave problema de despoblación. Con la disminución de la población desaparecen los servicios públicos y las posibilidades de creación de empleo. La llegada de población extranjera, al ser más joven, es un respiro a la hora de ralentizar el envejecimiento y la despoblación; la edad media son **37,7 años** y el 9% tienen menos de 15 años.

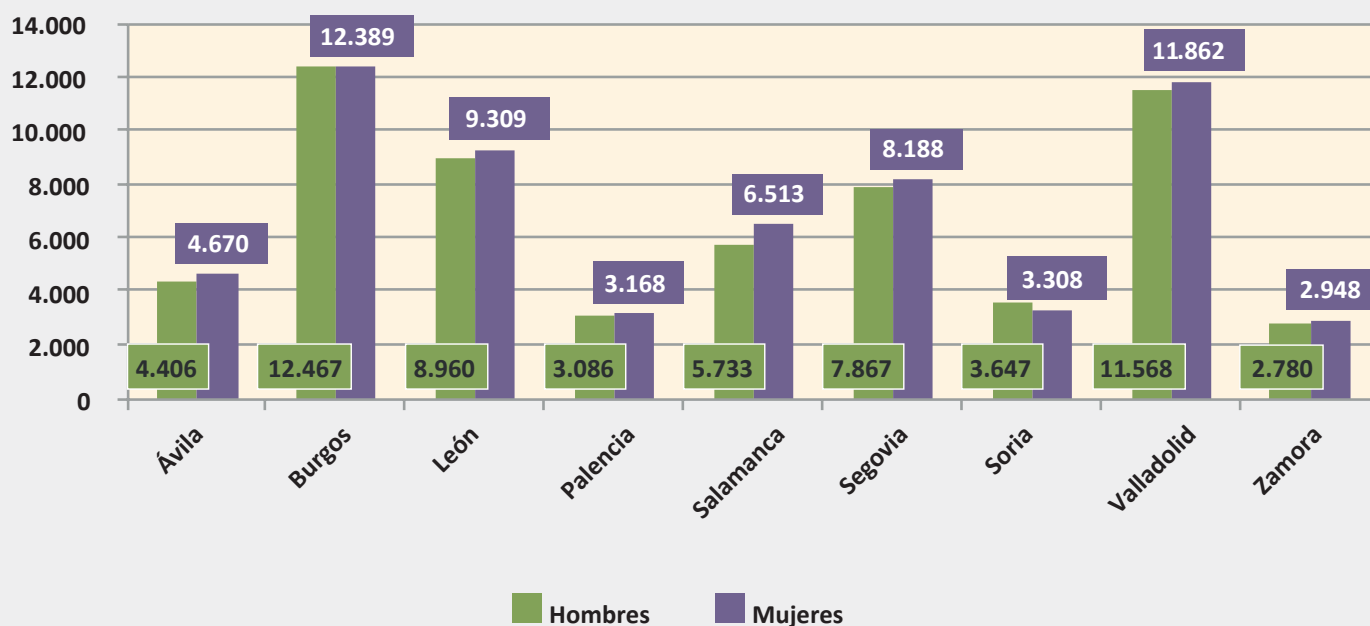
Según los datos provisionales del Padrón Continuo del INE, a 1 de enero de 2018, CyL tiene una población total de 2.407.650 habitantes, de los cuales **122.869** son **personas extranjeras** empadronadas (el **5%** de la población). Esta cifra ha experimentado un aumento de 1.333 personas en el último año. Desde 2012 sufríamos una pérdida de población extranjera en la que ha

influido también la adquisición de la nacionalidad española de las personas inmigrantes. Todas las provincias presentan un ligero aumento de la población extranjera excepto Ávila y Zamora.

Por provincias son **Burgos (24.856)**, **Valladolid (23.430)** y **León (18.269)** las que mantienen el mayor número de personas extranjeras. Sin embargo, en porcentajes, son **Segovia (10%)** y **Soria (7%)** las provincias con la proporción más alta. En el otro extremo se mantienen Salamanca (4%) y Zamora (3%).

No hay grandes diferencias por sexos: el 51% son mujeres y el 49% son hombres. Por provincias hay variación dependiendo de las nacionalidades mayoritarias ya que algunas migraciones están masculinizadas y otras feminizadas.

Gráfica 1: Población extranjera por sexo y provincia



Fuente: Padrón Continuo. Datos provisionales a 1-1-2018

Las nacionalidades más representadas son de la Unión Europea (**Rumanía, Bulgaria y Portugal**) que tienen derecho a la libre circulación. De los países extracomunitarios el más representado es **Marruecos** y queremos destacar la importante

presencia de personas chinas, al mismo nivel que algunos países latinoamericanos. La presencia de personas venezolanas se ha multiplicado por dos desde 2016; León y Valladolid son las provincias con mayor número.

**Tabla 1: Población extranjera por nacionalidad y provincia**

	Rumanía	Bulgaria	Marruecos	Portugal	Colombia	R. Dominicana	China	Brasil
Ávila	2.143	437	2.758	105	479	341	409	136
Burgos	7.010	3.910	2.407	1.937	1.047	486	500	739
León	1.944	1.934	3.294	2.134	1.160	992	647	656
Palencia	789	778	1.654	195	318	102	292	222
Salamanca	1.379	545	1.648	1.353	578	357	581	537
Segovia	2.721	4.923	2.858	167	552	364	193	181
Soria	1.480	1.233	1.232	212	172	224	204	96
Valladolid	5.093	5.268	3.169	738	891	801	770	808
Zamora	990	1.108	736	1.000	181	198	179	163
<b>TOTAL</b>	<b>23.549</b>	<b>20.136</b>	<b>19.756</b>	<b>7.841</b>	<b>5.378</b>	<b>3.865</b>	<b>3.775</b>	<b>3.538</b>

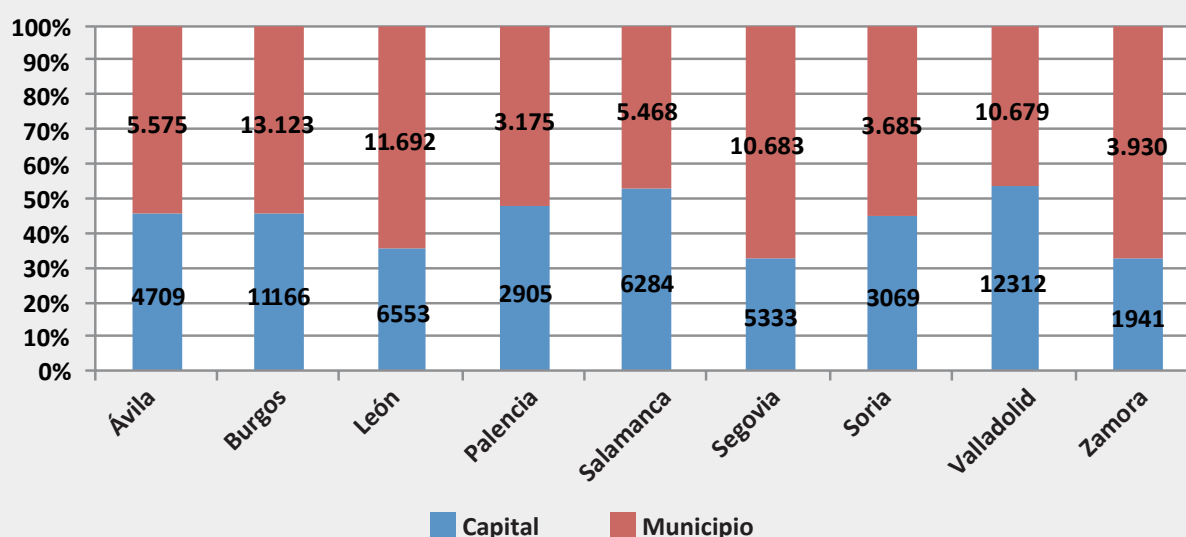
Fuente: Padrón Continuo. Datos provisionales a 1 de enero de 2018

## Incremento de la población extranjera que reside en el medio rural

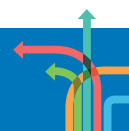
El porcentaje de población foránea en el medio rural ha aumentado en el último año situándose en el **56%** del total de personas extranjeras; son **68.708 personas**. Este porcentaje es aún mayor en provincias como Zamora y Segovia (67%) o León (64%). Dentro del medio rural, se suelen concentrar en núcleos de población concretos como: Navas

del Marqués (830), Miranda de Ebro (3.191), Aranda de Duero (2.838), Ponferrada (2.414), San Andrés de Rabanedo (1.006), Aguilar de Campoo (450), Santa Marta (535), Fuentes de Oñoro (465), Cuéllar (1.284), El Espinar (1.081), Almazán (534), Ólvega (469), Medina del Campo (996), Íscar (710), Benavente (924) o Toro (450).

**Gráfica 2: Población extranjera en municipios del medio rural y capital por provincia**



Fuente: Datos definitivos Padrón Continuo a 1 de enero de 2017

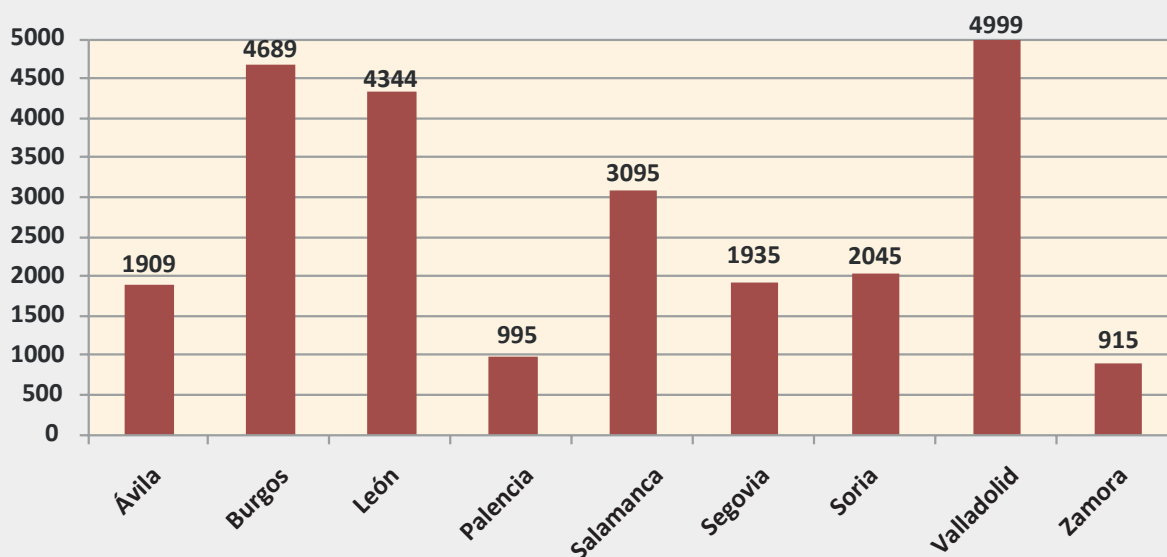


## Casi 25.000 españolas/es de origen extranjero desde 2013

Desde 2015 es obligatorio realizar exámenes para obtener la nacionalidad por haber residido el tiempo estipulado en España y realizar el trámite telemáticamente, lo que ha ralentizado las obtenciones de nacionalidad en los últimos años. Las personas comunitarias no suelen tener interés en el trámite ya que tienen mayores derechos que las procedentes de terceros países así que suelen ser personas latinoamericanas y marroquíes quienes acceden.

La nueva ciudadanía española de origen extranjero está invisibilizada en las estadísticas. En Castilla y León hay casi 179.000 personas empadronadas nacidas fuera de España. Independientemente de la nacionalidad que ostenten, sus condiciones laborales seguirán siendo similares al resto de trabajadores/as inmigrantes por lo que hemos comprobado en nuestra experiencia en los CITEs.

Gráfica 3: Adquisiciones de nacionalidad española en CyL por provincia. Acumulado 2013-2017



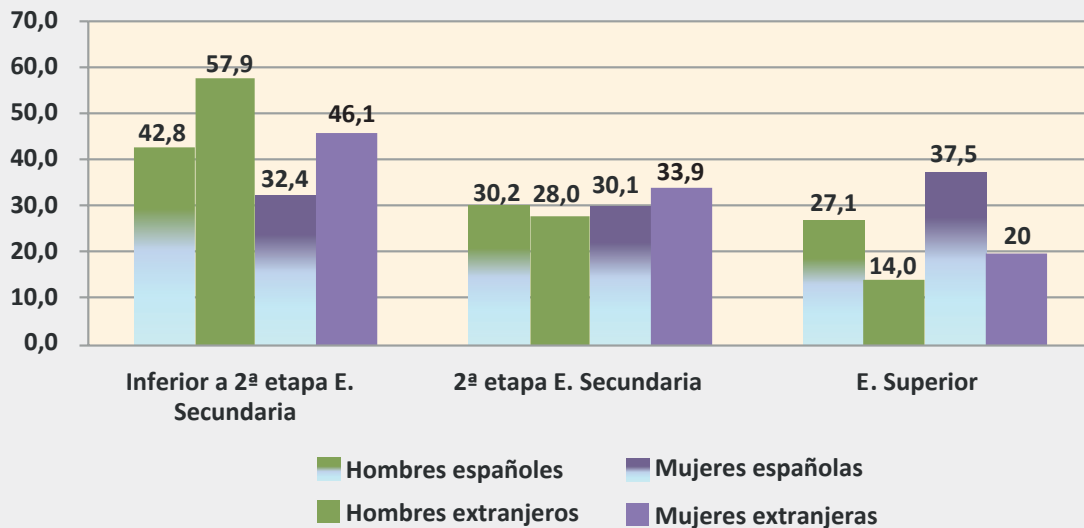
Fuente: INE

## Las mujeres están más formadas que los hombres, tanto las extranjeras como las españolas

El nivel de estudios condiciona el tipo de trabajo al que puede acceder una persona. Los casos de trabajadoras/es ocupando puestos muy por debajo de su formación es habitual entre la población española pero es la práctica general entre la extranjera. Un **20%** de las **mujeres** extranjeras de CyL tienen **estudios universitarios**, bastante por encima del **14%** de los **hombres** extranjeros. En

el caso de los estudios de Educación Secundaria las mujeres extranjeras vuelven a superar en porcentaje a los varones extranjeros. Sin embargo, las trabas burocráticas para homologar estos estudios hacen que en muchas ocasiones tengan una limitación de acceso tanto a determinadas profesiones como a continuar formándose en España.

**Gráfica 4: Porcentaje de población extranjera de 16-34 años por sexo y nivel de formación en Cyl. 2017**



Fuente: INE

Nuestra Comunidad atrae estudiantes foráneos. A 31 de diciembre de 2017, había 1.385 hombres y 1.904 mujeres con autorización de estancia por estudios, el 56% de ellos en Salamanca. A mayores de estas cifras, los datos de la Universidad de Salamanca indican que hay un alumnado extranjero con 4.632 matrículas en grados y postgrados en

el curso 2016/2017 que no aparecen en ninguna estadística de extranjera.

Los últimos cambios en la regulación de las estancias por estudios permitirán a estas personas permanecer en España para buscar empleo acorde a su titulación lo que hasta ahora estaba vedado.

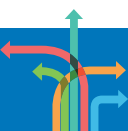
## Menor afiliación de las mujeres extranjeras a la Seguridad Social

Las personas activas extranjeras son 82.636 (III trimestre EPA) con una tasa de actividad que llega al **74%**, muy por encima de la española. De las **60.754 personas extranjeras afiliadas** a la Seguridad Social (27.399 mujeres frente a 33.355 hombres) el 88% están en el Régimen General y el **12% en el Régimen de Autónomos**. Las trabajadoras son mayoría en el Sistema Especial del Hogar y es ligeramente inferior su presencia en el Sistema Especial Agrario. En cambio, el Régimen de Autónomos está masculinizado siendo las mujeres el 40%.

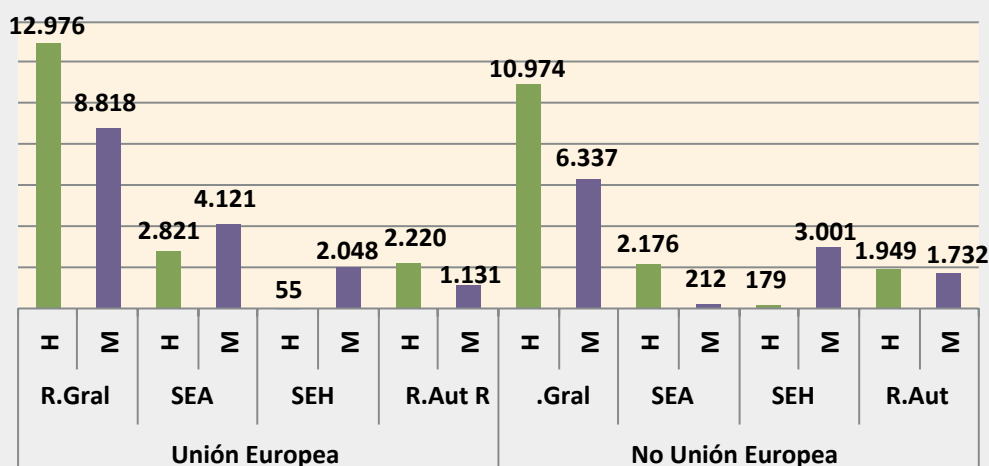
En función de la dinámica económica y migratoria de cada provincia hay realidades heterogéneas en las que el sexo marca diferencias. Por ejemplo, en el Régimen de Autónomos, el 20% están afiliados en

Burgos siendo el número de hombres comunitarios muy relevante. Le sigue Valladolid con un 19% del total de personas extranjeras afiliadas a este régimen aunque, en este caso, el colectivo más significativo es el de hombres extracomunitarios.

Las personas de países no comunitarios son mayoría en el Sistema Especial de Empleo en el Hogar (12% frente al 6% de países comunitarios) y su número es muy significativo en provincias como Valladolid y León. Al contrario sucede en el Régimen Especial Agrario donde un 20% son personas de países comunitarios frente al 9% de extracomunitarios. Así, en Segovia, el número de mujeres comunitarias afiliadas al Sistema Especial Agrario suponen por sí solas un 27% del total de personas extranjeras en este régimen en la Comunidad.



**Gráfica 5: Afiliaciones medias de octubre en alta de personas extranjeras por regímenes y sexo. 2018**



Nota: R.Gral (Régimen General excluidos el SEA y el SEH); SEA (Sistema Especial Agrario); SEH (Sistema Especial del Hogar); R.Aut (Régimen de Autónomos)

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Los datos constatan que ciertas actividades laborales son ocupadas mayoritariamente por ciertas nacionalidades. Un ejemplo, las personas

provenientes de Rumanía, Bulgaria y Marruecos son el 88% del total de personas extranjeras trabajadoras en el Sistema Especial Agrario.

**Tabla 2: Afiliación extranjera en Regímenes Generales. Media octubre 2018**

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	TOTAL
Régimen Gral.*	1029	6084	1960	901	1480	3394	1559	4502	887	21796
S.E.Agrario	767	552	236	88	146	3329	320	1085	418	6941
S.E.Hogar	153	631	174	56	119	278	85	521	86	2103

\* Están excluidos los SEA y SEH

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Dentro del Régimen General, el sector que mayor ocupación de personas extranjeras registra es la Hostelería (16%), seguida de la Industria manufacturera (11%) y el Comercio (8%).

La Hostelería es uno de los sectores de inserción laboral fundamental para las personas extranjeras ocupando tanto a nacionales comunitarios como a extracomunitarios y tanto por cuenta propia como por cuenta ajena. Laboralmente podemos considerarlo uno de los sectores más precarizados con jornadas abusivas y fraude en la contratación.

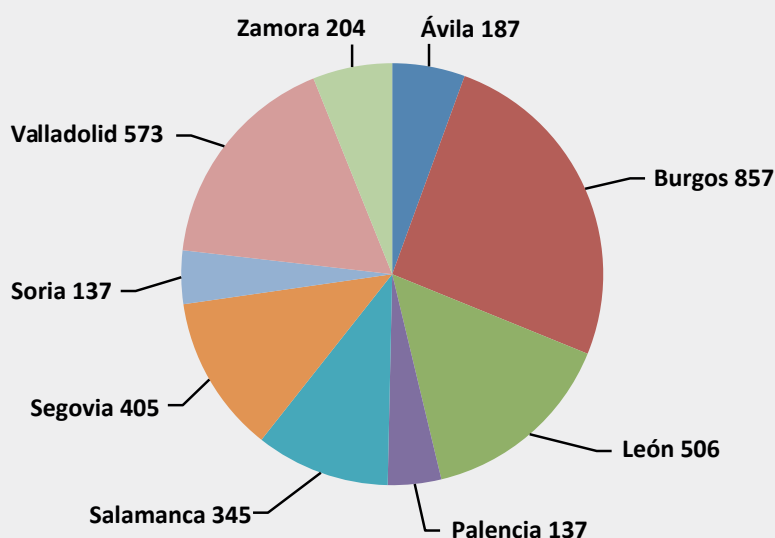
Esta inserción laboral se corresponde con la distribución de afiliación extranjera en CCOO a nivel confederal. En primer lugar estaría la Federación de Servicios (que incluye hostelería y comercio), seguida de la Federación de Construcción y Servicios (donde se inscribe el trabajo en el hogar), la Federación de Industria (que incluye actividades agrícolas) y la Federación de Servicios a la Ciudadanía (donde se incluye el transporte). Su presencia en la Federación de Enseñanza y en la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios es mucho menor aunque en este último sector hay bastantes mujeres trabajando en residencias de personas mayores.

## Más de 7000 personas extranjeras son autónomas y regentan sus propios negocios

Dentro de este régimen se concentran en los sectores de **Comercio** y Reparación de vehículos a motor (28%), **Hostelería** (19%) y **Construcción** (18%). Negocios como restaurantes, bares, bazares, fruterías, locutorios, empresas de

reformas, etc., es habitual verlos regentados por personas extranjeras. En Construcción se concentran mayoritariamente nacionales de la UE, mientras que el Comercio lo ocupa la población extracomunitaria, con China a la cabeza.

**Gráfica 6: Afiliación extranjera en el Régimen Autónomo por provincias. Media de octubre 2018**



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

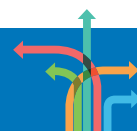
Por nacionalidades, quienes más optan por este sistema son personas de Rumanía (1.164 altas), Bulgaria (718) y Portugal (603). El total de personas autónomas de países de fuera de la UE suman 3.681 destacando China (1.161) y Marruecos (426). También hay gran presencia de

distintas nacionalidades latinoamericanas que han emprendido pequeños negocios por lo que el resultado es que las personas extracomunitarias son más en régimen de autónomos que las comunitarias.

## 88% de las contrataciones a trabajadores/as extranjeros/as son temporales

En octubre de 2018 se han firmado 17.171 contratos a trabajadores/as extranjeros/as. Debemos tener en cuenta que un contrato no equivale a una sola persona, sino que, por la

parcialidad y temporalidad, una persona ha podido encadenar e incluso simultanear varios contratos temporales. Las provincias con mayor número han sido: Burgos (4.602 contratos), Valladolid (3.526)



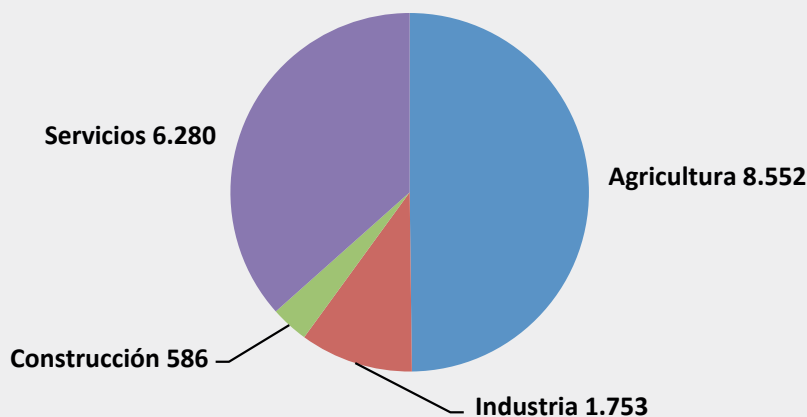
y Segovia (3.083); y Palencia (628) y Salamanca (779) las que menos. En esta época del año los trabajos de temporada en vendimias son la causa de un incremento de las contrataciones en el sector agrícola por encima del sector servicios.

Durante el periodo de 1 de enero a octubre de 2018 se contabilizaron un total de 101.428 contratos

realizados a personas extranjeras de los cuales el porcentaje de temporalidad está en el 88% y el de indefinidos en el 12%.

Aunque el número de mujeres y hombres que residen en nuestra comunidad no difiere mucho entre sí, el 54% de los contratos se han realizado a varones.

**Gráfica 7: Contratos a personas extranjeras por sectores. Media de octubre 2018**



Fuente: SEPE

Los sectores que más contratos acumulan son la **agricultura** y el sector **servicios** (con el 52% de las contrataciones). Este último es el que más población ocupa llegando a suponer en Salamanca 76% de la contratación y en León el 69%. La importancia del turismo en estas ciudades genera empleo en las actividades de hostelería y comercio donde la temporalidad es muy elevada. Burgos y Segovia, provincias donde se concentran las mayores explotaciones agrarias y viñedos, son las

más representadas en la contratación del sector agrícola.

El mes de octubre es importante para el trabajo de temporada en la vendimia por lo que hay más contrataciones en agricultura. No obstante, hay varias temporadas en la Comunidad en este sector: la fresa (en Ávila y Segovia), las setas (Soria y Burgos especialmente), hortalizas (Segovia), fruta en varias zonas, patatas (Salamanca), etc.

**Tabla 3: Contratos a personas extranjeras por sectores y provincias. Media de octubre 2018**

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	OCTUBRE 2018
<b>Agricultura</b>	897	2793	244	104	71	1847	380	1617	599	8552
<b>Industria</b>	56	486	100	210	80	348	128	315	30	1753
<b>Construcción</b>	47	123	77	28	34	73	59	117	28	586
<b>Servicios</b>	385	1200	834	286	594	815	428	1477	261	6280

Fuente: SEPE

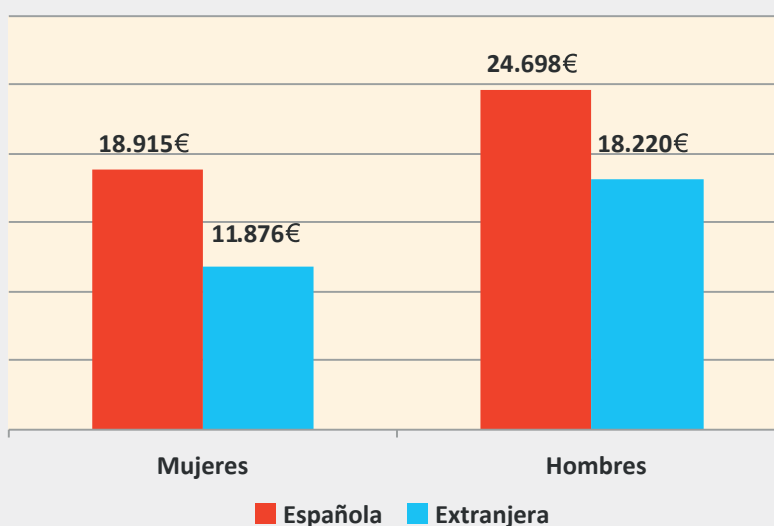


## La brecha salarial es más amplia en las trabajadoras inmigrantes

La diferencia entre el salario medio anual de trabajadoras y trabajadores españoles es del 23%, según los últimos datos publicado por el INE de 2017. Aumenta hasta el **35%** si comparamos salarios de mujeres y hombres extranjeros a pesar de que ellas tienen más formación que ellos. Las **trabajadoras extranjeras** cobran de media poco más que el salario mínimo interprofesional (**11.876€**

**anuales**). Comparando el salario de éstas con el de los trabajadores españoles, la diferencia es abismal y la brecha llega al **55'26%**. La discriminación, la segregación ocupacional y la precarización de los sectores donde se emplean mayoritariamente, son los responsables de esta diferencia. El salario medio de las trabajadoras extranjeras es poco más que el Salario Mínimo Interprofesional que en 2018 es de 10.302,60€.

**Gráfica 8:** Ganancia media anual de personas trabajadoras según sexo y nacionalidad. Año 2016



Fuente: INE

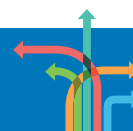
## La situación de desempleo afecta más a las trabajadoras extranjeras

En octubre de este año 1.155 personas extranjeras han salido de la situación de desempleo y la variación interanual se sitúa en el -8%. En la Comunidad hay **13.432** personas extranjeras **registradas en paro** en el mes de octubre de las que el 49% son comunitarias y el 51% extracomunitarias.

Si tenemos en cuenta los datos anuales, Soria es la provincia donde más ha descendido el paro en

valores relativos con el -10%, seguida de Palencia con el -12%. León, sin embargo, es la que menos con el -5%. Por sectores es en la Construcción donde más baja el número de personas paradas extranjeras y entre todas las provincias destaca el descenso de este sector en Zamora (-35'71%).

La tasa de desempleo extranjero muestra que son más afectados por esta situación que la población



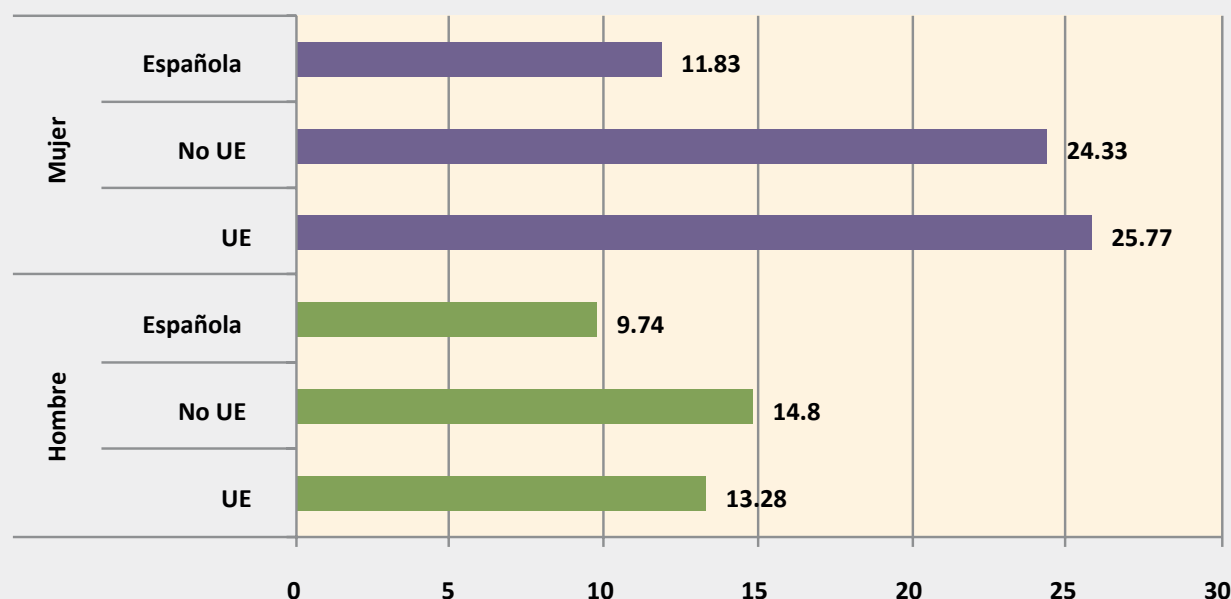
española y, sobre todo, las nacionalidades extracomunitarias. Pero llama la atención que la tasa de paro de las mujeres extranjeras (25%) es muy superior a la de los hombres extranjeros (14%) y multiplica la de las españolas (12%) y españoles (10%). Los datos de desempleo, como los de salario medio, constatan una discriminación en el acceso al empleo por razón de sexo y nacionalidad independientemente del nivel formativo.

Resulta curioso que el desempleo afecte más a

nacionalidades comunitarias en el caso de las mujeres y a extracomunitarias en el caso de los hombres. Volvemos a ver una segregación ocupacional según el país de procedencia en estas cifras.

El mayor número de parados y paradas extranjeras en octubre de 2018 se registra en León (12.923), seguido de Valladolid (12.891), Salamanca (9.217), Burgos (7.507), Zamora (4.995), Ávila (4.701), Palencia (3.905), Segovia (2.800) y Soria (1.411).

**Gráfica 9: Tasa de paro en CyL por nacionalidad y sexo. III trimestre 2018**



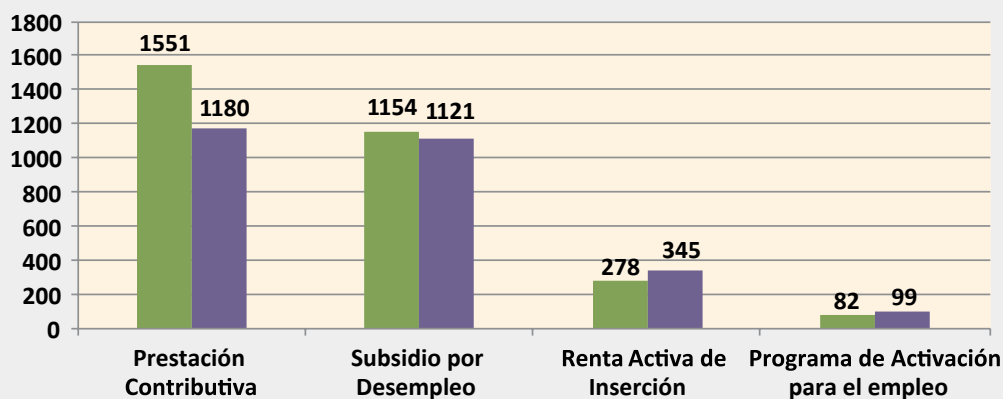
Fuente: III trimestre. EPA. INE

## El 57% de las personas extranjeras en desempleo no cobra ninguna prestación del Servicio Público de Empleo

La precaria situación laboral de las personas extranjeras, con bajas cotizaciones y cortos periodos, genera precarias prestaciones del SEPE. En CyL 5.811 personas extranjeras son beneficiarias de prestaciones del SEPE; suponen un **8% del total** de personas beneficiarias. Los datos de personas extranjeras por sexo difieren levemente; superan los hombres en la prestación contributiva y

subsidio por desempleo y las mujeres en las no contributivas. El origen también importa y el 63% de las personas beneficiarias de prestación son comunitarias, frente al 37% de extracomunitarias a pesar de que estas últimas están más afectadas por la situación de desempleo. Todo esto es consecuencia de la desigual incorporación según sexo y nacionalidad al mercado laboral.

**Gráfica 10: Personas extranjeras beneficiarias de prestaciones por desempleo en CyL por sexo. Media octubre 2018**



Fuente: SEPE

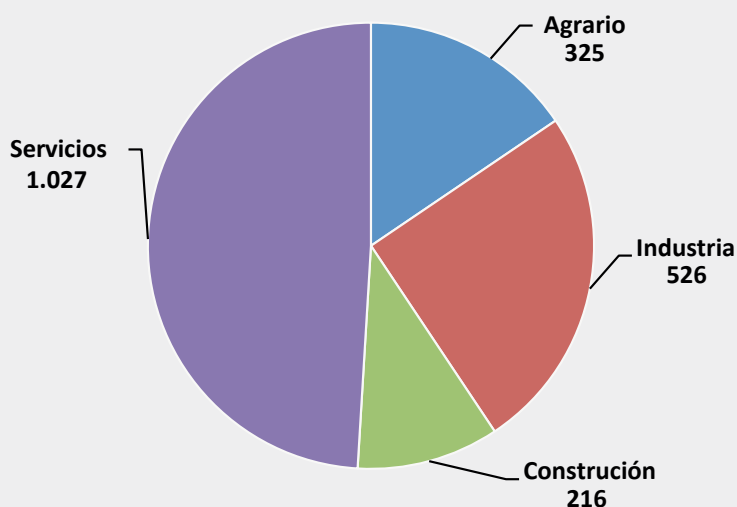
El **57%** de las personas extranjeras **en desempleo no cobra ninguna prestación** del Servicio Público de Empleo. El número de personas extranjeras receptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía ha descendido en el último año al **10% del total** de personas receptoras, siendo 1.528 las titulares. La falta de ingresos de un gran número de personas

de este colectivo lo convierte en población en riesgo de exclusión social. La población inmigrante tiene sueldos más bajos que la autóctona y está más afectada por el desempleo. Al tener ingresos inferiores, es más susceptible de acceder a ayudas sociales para personas con rentas bajas como las de apoyo al alquiler, comedores o libros escolares.

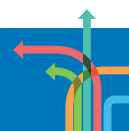
## La alta temporalidad conlleva riesgos laborales

Las precarias condiciones laborales tienen su reflejo en la siniestralidad laboral. El porcentaje de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social que ha sufrido un accidente laboral es del 4,20% frente al 2,21% de personas españolas. La mayoría son bajas por accidentes leves pero es en los accidentes mortales donde se registra mayor porcentaje de trabajadores/as extranjeros/as (12%). De los 16.910 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral registrados de enero a septiembre de 2018, las y los trabajadores extranjeros han sufrido 2.094. Además, a 32 personas se les han reconocido sufrir enfermedades profesionales con baja laboral. Los sectores con mayor número de accidentes laborales se corresponden con los que tienen más población extranjera afiliada a la Seguridad Social.

**Gráfica 11: Accidentes de trabajo de trabajadores/as extranjeros según sector de actividad. Datos acumulados de enero a agosto 2018**



Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la JCyL.



# PROPUESTAS de CCOO

- La población extranjera asentada en Castilla y León tiene mayoritariamente su situación administrativa regulada y su finalidad es trabajar. Es fundamental que conozcan sus derechos y obligaciones laborales y que el **trabajo se lleve a cabo respetando la normativa laboral**. Los derechos laborales son parte de los derechos humanos y su respeto es clave para la integración laboral, social, familiar y personal de nuestros vecinos y vecinas de origen extranjero.
- La población aquí asentada es joven y con formación, sin embargo, ocupa mayoritariamente puestos de trabajo en sectores poco regulados como la agricultura o el servicio doméstico, todos ellos de marcado carácter temporal. Debemos facilitar el **acceso y la promoción en el empleo sin prejuicios y sin discriminación** para acabar con la segregación ocupacional.
- Relacionando los datos de contratación y estudios, concluimos que la población trabajadora extranjera está realizando ocupaciones por debajo de su formación. **Facilitar los procesos de homologación y equivalencia de titulaciones extranjeras** permitirá el acceso a mejores puestos de trabajo y a la continuación de la formación.
- Facilitar la obtención de **Certificados de Profesionalidad** de nivel I y II es otra opción necesaria para mejorar la empleabilidad y la formación de aquellas personas extranjeras con niveles de estudios más bajos, así como la agilización de los **procesos de acreditación de competencias**.
- Es necesario establecer **medidas de Gestión de la Diversidad en las empresas**, donde se favorezca la comunicación, la conciliación de la vida familiar y laboral, la convivencia, la formación y promoción laboral.
- En Castilla y León tenemos un porcentaje de población extranjera por debajo del nacional, no existen invasiones ni amenazas de ningún tipo. Antes bien, sería necesario apoyar el asentamiento de personas, vengan de donde vengan para ralentizar el envejecimiento. **Facilitar la reagrupación familiar** es una manera de apoyar a las personas extranjeras a establecerse de forma permanente.
- Para garantizar unos ingresos mínimos de subsistencia en situaciones de necesidad es necesario eliminar las trabas burocráticas para **permitir el acceso en igualdad de condiciones a la Renta Garantizada de Ciudadanía**.

## CITE - Ávila

Pza. Santa Ana, 7 - Tel. 920 222 564  
cite-avila@cleon.ccoo.es

## CITE - Burgos

San Pablo, 8 - 4ª - Tel. 947 257 800  
cite-burgos@cleon.ccoo.es

## CITE - León

C/ Roa de la Vega, 21 - Tel. 987 234 959  
cite-leon@cleon.ccoo.es

## CITE - Ponferrada

C/ Doctor Fleming, 19 - Tel. 987 425 251  
cite-leon@cleon.ccoo.es

## CITE - Palencia

Pza. de los Juzgados, 4 - 2ª - Tel. 979 741 417  
cite-palencia@cleon.ccoo.es

## CITE - Salamanca

C/ Abogados de Atocha, 2 - Tel. 923 219 633  
cite-salamanca@cleon.ccoo.es

## CITE - Segovia

Avda. del Acueducto, 31, 1º - Tel. 921 420 151  
cite-segovia@cleon.ccoo.es

## CITE - Soria

C/ Vicente Tutor, 6 - Tel. 975 233 644  
cite-soria@cleon.ccoo.es

## CITE - Valladolid

Pza. Madrid, 4 - 4ª p - Tel. 983 39 15 16  
cite-valladolid@cleon.ccoo.es

## CITE - Medina del Campo

Callejón de los coches, 12 - Tel. 983 80 09 30  
cite-valladolid@cleon.ccoo.es

## CITE - Zamora

Pza. Alemania, 1 - 5ª p - Tel. 980 522 778  
cite-zamora@cleon.ccoo.es

## CITE - Benavente

C/ Carros, 41 - Tel. 980 632 159  
cite-zamora@cleon.ccoo.es



MIGRACIONESCCOOCYL